

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

## Acta Nº 004-FTTG-005-2017 Local Nº 063

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto del 2017, siendo las 11h45, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 063 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.
- 3. VARIOS

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

## **PUNTO UNO.-**

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FITG-005-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 063 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-005-2017, respecto del local Nº 063 ha presentado su propuesta la compañía DELI INTERNACIONAL S.A., y de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Página 1 de 3



CUADRO DE CALIFICACION DE SOBRE UNICO: PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº E INTERNACIONAL S.A., RESPECTO DEL LOCAL Nº G6	TTG-005-2	ERTA PRESE 017 POR	NTADA DENTRO DEL LA COMPAÑÍA DELI
PARÁMETRO SOLECITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Integridad de la Oferta	Χ		
Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Decláración Juramentada	X		Presente el formulario aunque no está firmada la primera parte del mismo.
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X	en ingen uit.	
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	Χ		· ·
<ol> <li>Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere</li> </ol>	X		
<ol> <li>Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.</li> </ol>	X		
<ol> <li>Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.</li> </ol>	X		
Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	X		
<ol> <li>Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.</li> </ol>	×		
Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	×		
<ol> <li>Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.</li> </ol>	X		No se encuentra a nombre de la compañía
13. Nómina de Accionistas o Socios	X		
Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo     Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	x		
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las			
ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre	<b>X</b> .		
de Guayaquil  16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas	x		
Internas.  17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
<ol> <li>Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.</li> </ol>	X		Presenta el certificado no obste lo cual el mismo no establece el cumplimiento de obligaciones contractuales ni el monto de ejecución del
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		mismo.

Página 2 de 3



## PUNTO DOS.-SOLICITUD DE CONVALIDACION

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la compañía **DELI INTERNACIONAL S.A.**, resuelve:

- SOLICITAR Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FITG-005-2017, RESPECTO DEL LOCAL Nº 063 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, en el siguiente sentido:
  - Presentar el Formulario No. 2 Declaración Juramentada, debidamente suscrito en ambos partes del mismo.
  - Presentar la planilla de servicios básicos que se encuentre a nombre de la compañía.
  - Presentar el certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
  - Presentar contrato o certificado que demuestre que en los últimos cinco años ha tenido por lo menos un local comercial en funcionamiento dentro de Centros o Plazas comerciales, con una duración mínima de al menos dos años en el giro comercial subastado. Para efectos de calificar la experiencia específica, el contrato o certificado adjuntado deberá acreditar el monto de ejecución del mencionado documento.

## PUNTO TRES.-VARIOS

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes apruebar por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson

PRESIDENTE DEL/COMITÉ DE SUBASTA

DIRECTOR JURÍDICO

DIRECTOR COMPRCIAL SECRETARIO DEL COMITE